

1-1-2017

Cootradecun en la calidad de vida de los educadores oficiales en Bogotá D.C. y Cundinamarca

Ángela Victoria Baquero García
Universidad de La Salle, Bogotá

Sandra Lorena Sarmiento Leguizamón
Universidad de La Salle, Bogotá

Follow this and additional works at: https://ciencia.lasalle.edu.co/administracion_de_empresas

Citación recomendada

Baquero García, Á. V., & Sarmiento Leguizamón, S. L. (2017). Cootradecun en la calidad de vida de los educadores oficiales en Bogotá D.C. y Cundinamarca. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/administracion_de_empresas/1526

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Facultad de Economía, Empresa y Desarrollo Sostenible - FEEDS at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Administración de Empresas by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Cootradecun en la calidad de vida de los educadores oficiales en Bogotá D.C. y Cundinamarca

Baquero García, Ángela Victoria*
Sarmiento Leguizamón, Sandra Lorena**

Resumen

El propósito de este artículo es conocer la percepción que tienen los trabajadores que integran una cooperativa sobre el impacto en su calidad de vida a partir de su vinculación con la Cooperativa Multiactiva de los Trabajadores de la Educación de Cundinamarca y el Distrito Capital (Cootradecun). El objetivo es lograr determinar la coherencia que existe entre los principios cooperativos y las prácticas de las cooperativas de ahorro solidario. Teniendo en cuenta un análisis preliminar del fenómeno cooperativista este documento se basa en el uso de una serie de encuestas para lograr interpretar y determinar el adoctrinamiento en el que incurren los asociados al vincular el consumo con calidad de vida. El artículo concluye que la dimensión alcanzada por la cooperativa influye considerablemente en la calidad de vida de sus asociados, se logra a partir de impulsar principios cooperativos.

Palabras claves: Calidad de vida, Cooperativismo, Desarrollo alternativo, Economía Solidaria.

* Estudiante del programa de Administración de Empresas de la Universidad de la Salle. Correo electrónico baqueroangela8492@gmail.com.

** Estudiante del programa de Administración de Empresas de la Universidad de la Salle. Correo electrónico sandrasarmiento95@gmail.com.

Cootradecun in the quality of life of the official educators in Bogota D.C. and Cundinamarca

Abstract

The purpose of this article is to know the perception that the workers that integrate a cooperative about the impact on their quality of life from their relationship with the Cooperativa Multiactiva de los Trabajadores de la Educación de Cundinamarca y el Distrito Capital (Cootradecun). The objective is to be able to determine the coherence that exists between the cooperative principles and the practices of the solidary savings cooperatives. Taking into account a preliminary analysis of the cooperative phenomenon this document is based on the use of a series of interviews to interpret and determine the indoctrination in which the associates incur when linking consumption with quality of life.

The article concludes that the dimension reached by the cooperative significantly influences the quality of life of its associates, is achieved by promoting cooperative principles.

Key words: Quality of life, Cooperatives, Alternative Development, Solidarity Economy.

Introducción

Ray Debraj escribió en *Development Economics* “no hay justificación racional para que en el siglo XXI haya pobreza” (1998, pág. 169). Este autor creía, al momento de escribir el libro, que no había defensa racional ni ética para la acumulación del capital en las proporciones que se materializaron en el siglo XX.

Sin embargo, en el siglo XXI, trabajos reconocidos como el de Thomas Picketty (2014) revelan que la acumulación de capital no cambió de curso y por el contrario los patrones contemporáneos son inéditos en la historia.

En la actualidad, en nombre del progreso se ha avanzado como nunca antes en fomentar una sociedad desigual, con ciudadanos de primera y segunda categoría, en la que se destaca la exclusión social, la marginalización y las diferencias abrumadoras en calidad de vida de unos y otros.

La modernidad ha sido permanentemente acompañada por las fuerzas del progreso capitalista, en esta época es preponderante el dominio del capital y con él, el de la productividad y la competitividad. La fortaleza que ha tenido el concepto del poder del sujeto ha logrado por décadas dividir a la sociedad en una masa especializada, fragmentada por competencias y egoísta. A pesar de ello, la modernidad no ha logrado arrebatarse lo humano, la sociedad ha tratado desde sus inicios de integrarse, aprender de manera comunitaria, colectiva y solidaria y esas prácticas aún permanecen.

La reproducción de la desigualdad se atiende desde varios lugares, a saber, desde la reflexión profunda, el diseño de políticas públicas que prioricen la construcción colectiva del Estado, la búsqueda de una identidad nacional que defina las características mínimas por la que se debe trabajar como sociedad, la educación para ser sujetos más hospitalarios con el otro, etc. No obstante, lo que acá nos convoca es la posibilidad y apertura que permiten los procesos cooperativos entre trabajadores.

Siguiendo el planteamiento de Schneider y Stahl (2013), se identifica en los procesos cooperativos, la oportunidad de construir valores de uso y ya no de cambio. Por su parte, Ignacy Sach (2007) dejar ver que las características óptimas de los procesos de cooperativismos deben en todo momento propender por aumentar las oportunidades de empoderamiento equitativo, es decir, facilitar el acceso y la cobertura del grupo que busca cooperar y permitir la apropiación de una identidad material e inmaterial para todos sus integrantes en proporción a sus necesidades de integración social e inserción económica (Bonvechio, Luzio, Souza, & Takano, 2016).

Se debe señalar, que las organizaciones que desarrollan actividades económicas formales e informales desde la economía doméstica a la economía solidaria y que basan su actuación en principios como la autoayuda, la mutualidad, el cuidado de otros o la respuesta a determinadas necesidades sociales, hacen parte del llamado Tercer Sector en el que impera lo social, solidario y cooperativo (Pearse, 2003). De este sector hacen parte las Cooperativas, los Fondos de Empleados y las Asociaciones Mutuales, siendo las cooperativas las de mayor tradición e impacto socioeconómico.

Este documento está organizado de la siguiente forma: después de la introducción se analiza el marco referencial y con este el estado del arte en términos del cooperativismo, su marco histórico y las principales características del sector en Colombia. Luego, se hace una revisión de los principales aspectos de la cooperativa Cootradecun. Posteriormente, el énfasis pasa al diseño metodológico dedicando un importante aparte las características de la herramienta usada. El documento sigue con la presentación de los resultados más relevantes y generales y termina presentado las conclusiones en las que se puede resaltar la calidad de vida de los asociados mediante los beneficios que se logra desarrollar por medio de la cooperativa cootradecun.

El cooperativismo

Una organización cooperativa puede configurarse alrededor de distintas características, dependiendo de los intereses y las necesidades de sus asociados, manteniendo en todo momento características de solidaridad e igualdad y de respeto a los límites ecológicos. Las cooperativas pueden ser de ahorro y crédito, de trabajo, de consumo, etc. Según la Confederación de Cooperativas Colombianas, una cooperativa es:

“Una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada. Las cooperativas se basan en los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad” (Confecoop, 2017, pág. 26).

Dicha definición es ampliamente aceptada ya que se basa en los lineamientos propuestos por la Alianza de Cooperativas Internacional (ACI, 1995), organización que además considera que los principios que rigen, o deben regir, a dichas cooperativa se consolidan a través de una cimentación en valores éticos de autoayuda y ayuda mutua, de autorresponsabilidad, democracia, igualdad, equidad y la solidaridad, siempre con el norte y sus objetivos puestos en el ser humano cómo fin, delegando al capital la característica de medio. Se hace imperativo entonces que en las organizaciones cooperativas se resalte la honestidad, la transparencia, la responsabilidad social y la preocupación por los demás como pilares fundamentales para edificar una organización sólida y solidaria (Bono, 2012).

Cabe señalar que el concepto de cooperativismo como organización que se conglera alrededor del uso sostenible, solidario del capital y de los recursos, está muy ligado a lo económico (Fraisse, 2013) por lo que para la economía global la preponderancia de acciones cooperativas tiene cada vez más visibilidad y crecimiento. Según cifras expuestas en García (2009), entre 1975 y 2007 el número de asociados en el mundo se ha elevado

más de 2,4 veces, logrando que más del 13% de la población mundial este asociada a algún tipo de cooperativa.

El carácter participativo, de autoayuda y solidaridad de las estructuras cooperativas fortalecen a las organizaciones cooperativas y les nutren permanentemente para responder tanto a las fallas del mercado, como a las crisis económicas, de forma que se configura en una ventaja comparativa esta forma de estabilidad (Spear, 2000). Tal ventaja se fortalece porque, a diferencia de las firmas competitivas con las reglas de juego del mercado capitalista, existe una relación cercana con los clientes, ya que son los mismos asociados, por lo tanto confianza de los clientes–socios pueden considerarse recursos intangibles, valiosos, escasos y difícilmente imitables por las demás empresas no cooperativas, y en consecuencia fuente de ventaja competitiva. (Bustamante, 2009, pág. 21).

Las acciones de los colectivos cooperativos asociados se integran con las necesidades comunes de sus miembros, buscando dar una solución parcial o definitiva que dignifique el nivel de vida de quienes hacen parte de la cooperativa. El cooperativismo se fundamenta en una dinámica económica colectiva que pretende aumentar el bienestar de los asociados a partir de lógicas mutuales, solidarias y redistributivas (Confecoop, 2017).

Se considera una característica de las formas de economía solidaria, el entendimiento del trabajo y en el trabajo, como un medio de liberación humana, en el marco de un proceso de democratización económica, creando una alternativa viable a la dimensión generalmente alienante y asalariada del desarrollo del trabajo capitalista. Senger (2002) propone que la economía solidaria sea una estrategia posible de lucha contra las desigualdades sociales y el desempleo, asegurando que la construcción de una economía solidaria aprovecha los cambios en las relaciones de producción y de trabajo provocados por el gran capital, para lanzar y promover los fundamentos de nuevas maneras de organizar la producción y los intercambios.

Se puede decir también que la economía solidaria está fundada en relaciones en las cuales las prácticas de solidaridad y reciprocidad no son utilizadas como meros dispositivos compensatorios y/o redistributivos, sino como factores determinantes en la realidad de la vida material y social. Así pues, se considera a la colaboración solidaria como trabajo y consumo compartidos, cuyo vínculo recíproco entre las personas, se encuentra primeramente caracterizado en un sentido moral de corresponsabilidad de la marcha de la sociedad en su conjunto, y del buen vivir de todos y cada uno de sus integrantes, buscando ampliar al máximo posible, el ejercicio concreto de la libertad personal y pública.

Lo cooperado, consensuado y solidario, es transformador. El integrar a trabajadores en un sistema de apoyo mutuo y colectivo, permite un reconocimiento del empleado como persona, como sujeto autónomo que se quiere dar un lugar en el mundo y que busca permanentemente una mejor calidad de vida para los suyos. Mientras que la ruptura que se propone desde el pensamiento individualista continua escindiendo la economía, la sociedad y la política, la realidad social se esfuerza por integrar estas esferas.

Es importante comprender el verdadero alcance de una cooperativa, si bien, su principal misión es mejorar la calidad de vida de sus integrantes, se debe resaltar que no se trata de reproducir las conductas de consumo impulsadas por una entidad financiera, por el contrario, su carácter cooperativo, al surgir como movimiento de resistencia a la profundización de la desigualdad socioeconómica, invita permanentemente a sus asociados a reconsiderar sus prácticas de consumo para mejorar su bienestar, dicho de otra forma, a no reproducir las practicas del poder convencional que han profundizado las brechas socioeconómicas creando un imaginario social sobre lo que debe ser progreso

El cooperativismo en el mundo

La mayor cantidad de trabajos formales sobre procesos colectivos reducen la línea de tiempo del inicio de la cooperación entre trabajadores, al final de la primera mitad del siglo XIX, sin embargo, esto es parcialmente cierto para las sociedades occidentalizadas, en realidad, las comunidades que se construyen desde la cooperación son tal vez tan antiguas como el hombre mismo, los pueblos indígenas precolombinos (Chiroque & Mutuberría, 2009), las culturas indígenas que han sobrevivido al genocidio impulsado por el occidente europeo y las tribus primitivas de todo el mundo (Morgan, 2009), son muestra de que lo realmente nuevo es el carácter depredador del capital y la venta de la mano de obra, no lo cooperativo y solidario.

Ya en el paleolítico, el hombre primitivo advirtió las ventajas de la asociación. Las posibilidades del cazador solitario se incrementaban cuando actuaba en compañía de otros cazadores. Los recolectores tenían más éxito si compartían su trabajo y las alianzas entre grupos familiares constituyendo los primeros clanes tribales aumentaban la capacidad de defensa frente a otros grupos. Los umbrales de la historia de las civilizaciones permiten comprender la continuación de estas prácticas cooperativas dado que la organización alrededor de los recursos permitía un aumento, tanto de la cantidad de recursos disponibles, como de la capacidad de hacer frente a los riesgos asociados a la escases. Con estas experiencias el ser humano descubrió muy tempranamente de forma empírica que la unión hace la fuerza y que la cooperación es eficaz (Delgado, 2013).

Al respecto, es relevante mencionar los casos de cooperativismo en Ecuador y Bolivia, en los cuales se ha logrado, desde la formulación de políticas públicas, institucionalizar prácticas históricas de economía comunitaria, social y solidaria, buscando acercarse a una concepción del desarrollo ampliado a partir de prácticas del buen vivir (Gudynas, 2012), rescatando la identidad plurinacional, autónoma, colectiva, comunitaria, abogando en todo momento por condiciones dignas de trabajo y el reconocimiento una sabiduría ancestral alrededor del trabajo solidario y cooperativo (Chiroque & Mutuberría, 2009).

El cooperativismo moderno al añadir el concepto de solidaridad aportó una dimensión ética a la eficacia. En la primera mitad del siglo XIX, tiempo en el que surgen algunos pensadores como Charles Fourier, William King, Philippe Buchez, Luis Blanc, Jhon Beller, George Fox, Friederich Wilhelm, Charles Gide, Sen Simon, y sobre todo, Robert Owen, es cuando se aportan los primeros pincelazos para la construcción intelectual y científico del pensamiento cooperativo en albores de la revolución industrial (Coomuldesa, 2017).

Así entonces, el cooperativismo moderno, tiene sus orígenes cuando en 1944 trabajadores de la industria textil, localizados en Rochdale, Inglaterra, formaron una cooperativa de consumo a la que denominaron "Sociedad Equitativa de Pioneros de Rochdale", estableciendo los principios que deben inspirar a las sociedades cooperativas, principios basados en el pensamiento ético y solidario y cuya validez sigue vigente (Youngcooperatives, 2012).

El cooperativismo en Colombia

El surgimiento del cooperativismo en Colombia se remonta a la época de 1930-1945. Durante el período el gobierno se inclina por una política de desarrollo basada en las organizaciones cooperativas y solidarias. Con la Ley 124 de 1928, por la cual se fomenta el ahorro en Colombia, se impulsó en sus inicios el reconocimiento de este tipo de organizaciones como operadores privilegiados de ahorro. El auge de esta época se vio consolidado por la creación, en 1933, de la Superintendencia Nacional de Cooperativas, órgano de vigilancia y control del sector que hoy, gracias a la expedición de las normas: Ley 24 de 1981, Decreto 1688 de 1997 y Ley 454 de 1998; se denomina Superintendencia de Economía Solidaria.

Según Huertas & Pardo, en *Historia del cooperativismo en Colombia: hitos y períodos*:

“Entre el año 1953 y hasta el año de 1962, las cooperativas disfrutaban de una especial atención del Estado, de privilegios y de innumerables ventajas, incluidas aquellas de tipo fiscal. Su promoción y crecimiento en número y cobertura de comunidades son significativos. (...) Las organizaciones potencian las actividades de la Superintendencia Nacional de Cooperativas y logran la reforma y modernización de la legislación cooperativa vigente desde los años 1930 con la expedición del Decreto ley 1598 de 1963, que orienta el control estatal del sector por 25 años” (Huertas & Pardo, 2015, pág. 23).

En el período 1977-1990 se vivió un crecimiento como sector y movimiento social. En esta época se dio un fortalecimiento y desarrollo de las cooperativas, se creó la Confederación Colombiana de Cooperativas, Confecoop, como organismo nacional de integración de todos los subsectores del movimiento cooperativo del país, y se expidió la Ley 79 de 1988, que sustituye al Decreto ley 1598 de 1963, como nuevo estatuto legal del sector cooperativo colombiano (Huertas & Pardo, 2015).

La promulgación de la Constitución Política en 1991 que en su Artículo 38 “garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad”, se transformó en el reconocimiento político que ha tenido en el país el cooperativismo como motor de desarrollo. Es importante mencionar que en la carta magna, en los artículos 58, 60, 64 y el 333, se refuerza la función del Estado como garante de las organizaciones solidarias y el acceso a servicios básicos de parte de los trabajadores y las organizaciones que estos integren.

Debido a la crisis financiera de la década de los 90’s el marco legal debió ser modificado, surge entonces la Ley 454 de 1998, reglamentada por el Decreto 1714 de 2012, que establece el actual marco normativo de lo que se ha denominado empresas de economía solidaria en nuestro país. Estas organizaciones cuentan con una vigilancia y control estatal realizado por la Superintendencia de la Economía Solidaria y, aunque hacen parte del gran espectro de entidades sin ánimo de lucro en Colombia, por sus características de índole

económica empresarial de carácter mutual tienen una condición legal y operativa particular (Confecoop, 2017).

Según la Conferedación de Cooperativas Colombiana:

“El cooperativismo colombiano ha girado en torno a este tipo de cooperativas y ello se dio justamente por el carácter urbano de la mayoría de las mismas y por la fuerte influencia de los movimientos de empleados; es así como resulta bastante común que las cooperativas de ahorro y crédito tengan su origen en empresas públicas y privadas, o en gremios como los maestros. Las cooperativas colombianas en sus orígenes tuvieron una relación muy estrecha con los movimientos sindicales y obreros y ello aún se refleja en su composición” (Confecoop, 2017, pág. 80).

En Colombia, en 2016, se registraron 6.131.010 de asociados (12,58% de la población total), en las que se generaron 197.330 empleos directos. Observando únicamente el número de cooperativas, hubo una reducción en el número de cooperativas, pasando de 6.421 en 2012 a 3.666, lo que implica una disminución del 42,9% de entidades. Dicha reducción estuvo vinculada a una regulación estatal que imprimió fuertes controles a las cooperativas de trabajo asociado que bajo ese nombre funcionaban como intermediadores laborales principalmente en el sector servicios.

Conforme a los datos presentados en el Informe de Desempeño de las Cooperativas en Colombia 2016, elaborado por la Conferedación de Cooperativas Colombiana (Confecoop, 2017), se puede asegurar que el sector cooperativo y solidario en el país tiene un posicionamiento amplio, ya que en conjunto, las Cooperativas (con 6.131.010 asociados), los Fondos de Empleados (con 1.077.793 asociados) y Asociaciones Mutuales (con 262.814 asociados), cerraron el año 2016 con 7.4 millones de asociados y unos activos totales por \$47.4 billones (Confecoop, 2017, pág. 62). Es de resaltar que en Colombia existen alrededor de 126 asociados a cooperativas por cada mil habitantes, bastante distante de las cifras europeas en donde, según cifras de la ACI, la razón es 1:3.

Uno de los gremios que en Colombia ha acudido tradicionalmente a la economía solidaria es el magisterio. Los maestros en muchos países y especialmente en los países desarrollados, gozan del reconocimiento social por su aporte en la edificación de la identidad, de la cultura, del progreso, de la economía de sus pueblos y en esa misma medida, la educación es considerada el eje del desarrollo nacional; de lo anterior se deriva que la inversión en el sistema educativo y por ende en el pago de salarios a los docentes así como en procesos de seguimiento y evaluación es justamente generosa; sin embargo, en la mayor parte de los países latinoamericanos la inversión en el sector educativo no responde a las necesidades del mismo. El problema no se trata únicamente de que los salarios de los maestros estén diferenciados con los salarios de los no maestros, del mismo nivel académico y estén por debajo de éstos últimos, sino que además el docente se enfrenta en las instituciones a las deficiencias en infraestructura, en recursos didácticos, en condiciones de salubridad y nutrición de los escolares y para subsanar así sea en parte se vea abocado a solucionar con dineros de su salario.

Los educadores en el país, asociados a Cooperativas, han encontrado una manera de resolver principalmente: adquisición de vivienda, estudios superiores suyos y de sus hijos, recreación y vacaciones, capacitación y formación docente.

Para efectos de evaluar el impacto que las cooperativas de Educadores tienen en la calidad de vida de sus asociados, de sus familias y de las comunidades en las que éstos se desenvuelven cotidianamente nos adentramos en la vida y milagros de una de estas entidades de economía solidaria, constituida por y para educadores del Departamento de Cundinamarca, se trata de la Cooperativa Multiactiva de trabajadores de la educación de Cundinamarca y Bogotá COOTRADECUN.

Cootradecun

Según la reseña histórica de la cooperativa (Cootradecun, 2016b), su origen se debe a la iniciativa de 67 docentes que en 1982, gracias al apoyo sindical de la época, lograron dar inicio a un proyecto que ha venido creciendo aceleradamente al punto que en 2016 (34 años después) el número de socios sumaban más de 27.800. La cooperativa ha tenido también un impresionante crecimiento financiero, de una inversión inicial de \$ 200.000 –unos 14 millones de pesos a precios actuales (ajustado por IPC 2017-07)–, a cifras de 2016, se tenían más de 179 mil millones de pesos en activos, de donde se destaca la cartera de crédito que maneja cifras cercanas a los 143 mil millones de pesos (Cootradecun, 2017).

La cooperativa actualmente integra a sus afiliados en programas de integración como festivales culturales locales y departamentales, grupos de danzas y teatro, además reciben incentivos económicos por antigüedad y seguro funerario. Los asociados están obligados a aportar ordinariamente y en forma mensual a la cooperativa el equivalente al tres por ciento (3%) como mínimo y hasta un diez por ciento (10%) del salario devengado.

La cooperativa ofrece servicios de crédito, vivienda, turismo, deporte y recreación y concentra muchos de sus recursos en la formación y la educación de sus afiliados. Esto último es relevante, debido a que varios autores resaltan la educación en cooperativismo como el pilar fundamental para garantizar la supervivencia en el largo plazo de este tipo de organizaciones (Streck, Redin, & Zitkoski, 2008; Klaes, 2005; Bonvechio, Luzio, Souza, & Takano, 2016).

Así mismo la cooperativa es activa en el sector solidario ya que ha logrado establecer convenios de cooperación con otro tipo de cooperativas que abarcan una amplia gama de productos, principalmente en el sector servicios.

En versión 2016 del estatuto, revela que la entidad es una cooperativa multiactiva, de aporte y crédito, que ejerce un control subordinante sobre un grupo de empresas asociativas, autónoma de propiedad conjunta, de derecho privado, sin ánimo de lucro,

democráticamente administrada y controlada, de responsabilidad limitada, con fines de interés social, número de asociadas y asociados y patrimonio variable e ilimitado, regida por la ley, los principios universales y la doctrina del cooperativismo (Cootradecun, 2016a, pág. 9).

Lo cooperado, consensuado y solidario, es transformador. El integrar a trabajadores en un sistema de ahorro colectivo permite un reconocimiento del empleado como persona, como sujeto autónomo que se quiere dar un lugar en el mundo y que busca permanentemente una mejor calidad de vida para los suyos. Mientras que la ruptura que se propone desde el pensamiento individualista continua escindiendo la economía, la sociedad y la política, la realidad social se esfuerza por integrar estas esferas.

Es importante comprender el verdadero alcance de una cooperativa de ahorro y crédito, si bien, su principal misión es mejorar la calidad de vida de sus integrantes, se debe resaltar que no se trata de reproducir las conductas de consumo impulsadas por una entidad financiera, por el contrario, su carácter cooperativo, al surgir como movimiento de resistencia a la profundización de la desigualdad socioeconómica, invita permanentemente a sus asociados a reconsiderar sus prácticas de consumo para mejorar su bienestar, dicho de otra forma, a no reproducir las practicas del poder convencional que han profundizado las brechas socioeconómicas creando un imaginario social sobre lo que debe ser progreso.

Si sobre los estados financieros de la cooperativa se realiza un análisis vertical y horizontal, se logra observar el peso proporcional (en términos relativos) que tiene cada rubro dentro del estado contable, se puede determinar la composición de la estructura de los estados financieros.

En primer lugar, el análisis vertical permite evidenciar que existe una distribución de activos equitativa, acordes a las necesidades financieras y operativas. Se puede ver en la Tabla 1, que el 80,15% de los activos está representados en la cartera de créditos, algo acorde con el tipo de operación de la cooperativa. Menos del 1% de los activos está

representado en efectivo y equivalentes de efectivo, característica fundamental dado que el dinero efectivo para este tipo de organización representa rentabilidad. Debido a que la cartera es el activo más importante y rentable de la cooperativa las inversiones suman una proporción casi despreciable (0,14%) dentro del total de activos.

Tabla 1. Datos de análisis vertical del Estado Financiero de Cootradecun, período Junio 2017.

<i>Estado de Situación Patrimonial (cifras en pesos colombianos)</i>		
<i>Cuenta</i>	<i>Valor</i>	<i>Análisis Vertical</i>
Activo		
Efectivo y equivalente al efectivo	\$ 1.813.011.470	0,96%
Inversiones	\$ 266.361.919	0,14%
Inventarios	\$ 15.062.462.540	7,97%
Cartera de créditos	\$ 151.476.413.474	80,15%
Cuentas por cobrar y otras	\$ 5.079.486.339	2,69%
Activos materiales	\$ 14.592.908.403	7,72%
Otros activos	\$ 704.360.172	0,37%
Total activos	\$ 188.995.004.316	
Pasivo		
Obligaciones financieras y otros pasivos financieros	\$ 11.431.221.305,51	44,00%
Cuentas por pagar y otras	\$ 4.750.600.705,23	18,29%
Fondos sociales y mutuales	\$ 5.294.979.494,38	20,38%
Otros pasivos	\$ 2.631.056.986,00	10,13%
Provisiones	\$ 1.869.399.892,05	7,20%
Total pasivos	\$ 25.977.258.383	
Patrimonio		
Capital social	\$ 141.104.855.896	86,56%
Reservas	\$ 6.545.216.820	4,02%
Fondos de destinación específica	\$ 3.809.980.545	2,34%
Excedentes y/o pérdidas del ejercicio	\$ 1.627.662.044	1,00%
Resultados acumulados por adopción por primera vez	\$ 9.930.030.628	6,09%
Total patrimonio	\$ 163.017.745.933	

Elaboración propia con base en datos de la Superintendencia de Economía Solidaria (2017).

Respecto a los pasivos, es importante hacer notar que representan el 13,74% de los activos, lo cual refleja un predominio muy importante del patrimonio, esto significa una sana política de financiamiento. Dentro de los pasivos se hacen visibles las *obligaciones financieras* y *otros pasivos financieros* que representan el 44% del total de pasivos, y los *Fondos sociales y mutuales*, y *cuentas por pagar y otras*, que representan el 38,67%. Se puede ver que existe un alto margen de financiamiento externo para cubrir las necesidades de colocación de activos (cartera de créditos). La proporción entre obligaciones financieras y cartera de crédito es de 7,55%, mostrando una política de financiamiento equilibrada.

El capital social constituye el 86,56% del total del patrimonio, esto implica que los asociados son dueños del 74,66% de la cooperativa.

En segunda instancia, el análisis horizontal presentado en la Tabla 2, muestra que existe una disminución del 24,7% en la cuenta de *Efectivo y equivalentes*, lo cual implica una mejora en las políticas de liquidez debido a la rentabilidad que resulta de transformar el efectivo en créditos debido a la rentabilidad propia de estos activos. También se ve una mejora en la recuperación de cuentas por cobrar que dan un valor relativo negativo de 18,4%.

La cartera de crédito, respecto a junio de 2016, representa un aumento de cerca de 17,3 millones de pesos y los activos aumentaron en total 11,1%. Si se tiene en cuenta que los pasivos crecieron 9,5%, de los cuales se destaca un 7,7% de crecimiento de las obligaciones financiera y otros pasivos, se puede decir que hubo una mejora visible comparando el primer semestre de 2016 frente al primer semestre del presente año. Esto se refuerza si se tiene en cuenta que el capital social aumentó cerca de 14,3 mil millones de pesos.

Tabla 2. Datos de análisis horizontal del Estado Financiero de Cootradecun, período Junio 2016 – Junio 2017.

Balance de Saldos (cifras en pesos colombianos)			Análisis Horizontal	
Cuenta	jun-16	jun-17	Absoluto	Relativo
Activo				
Efectivo y equivalente al efectivo	2.407.278.970	1.813.011.470	-594.267.500	-24,7%
Inversiones	263.995.745	266.361.919	2.366.174	0,9%
Inventarios	10.748.915.419	15.062.462.540	4.313.547.121	40,1%
Cartera de créditos	134.202.458.463	151.476.413.474	17.273.955.011	12,9%
Cuentas por cobrar y otras	6.222.700.705	5.079.486.339	-1.143.214.366	-18,4%
Activos materiales	15.445.146.805	14.592.908.403	-852.238.403	-5,5%
Otros activos	853.481.594	704.360.172	-149.121.422	-17,5%
Total de activos	170.143.977.701	188.995.004.316	18.851.026.615	11,1%
Pasivo				
Obligaciones financieras y otros pasivos financieros	10.612.315.106	11.431.221.306	818.906.200	7,7%
Cuentas por pagar y otras	4.557.153.774	4.750.600.705	193.446.931	4,2%
Fondos sociales y mutuales	4.999.123.531	5.294.979.494	295.855.964	5,9%
Otros pasivos	1.681.350.696	2.631.056.986	949.706.290	56,5%
Provisiones	1.878.082.963	1.869.399.892	-8.683.071	-0,5%
Total de pasivos	23.728.026.070	25.977.258.383	2.249.232.314	9,5%
Patrimonio				
Capital social	126.809.327.838	141.104.855.896	14.295.528.057	11,3%
Reservas	5.851.892.351	6.545.216.820	693.324.469	11,8%
Fondos de destinación específica	3.407.196.005	3.809.980.545	402.784.541	11,8%
Excedentes y/o pérdidas del ejercicio	1.038.432.490	1.627.662.044	589.229.554	56,7%
Resultados acumulados por adopción por primera vez	9.309.102.947	9.930.030.628	620.927.681	6,7%
Total de patrimonio	146.415.951.632	163.017.745.933	16.601.794.301	11,3%

Elaboración propia con base en datos de la Superintendencia de Economía Solidaria (2017).

En un momento de la economía colombiana se presentan como variables negativas que le condicionan, como: la que la reforma tributaria, la desaceleración del consumo interno, el bajo índice de confianza empresarial, los niveles de desempleo, la meta de crecimiento del gobierno y las perspectivas de crecimiento de los organismos internacionales (2% para 2017 y 3% en 2018), el precio a la baja del petróleo, el costo económico de los acuerdos de paz con las FARC y la presencia recrudecida del ELN y el déficit de la balanza comercial; El mediano plazo no es alentador y es posible que tarde más de lo esperado una recuperación sostenida (Dominguez, 2017).

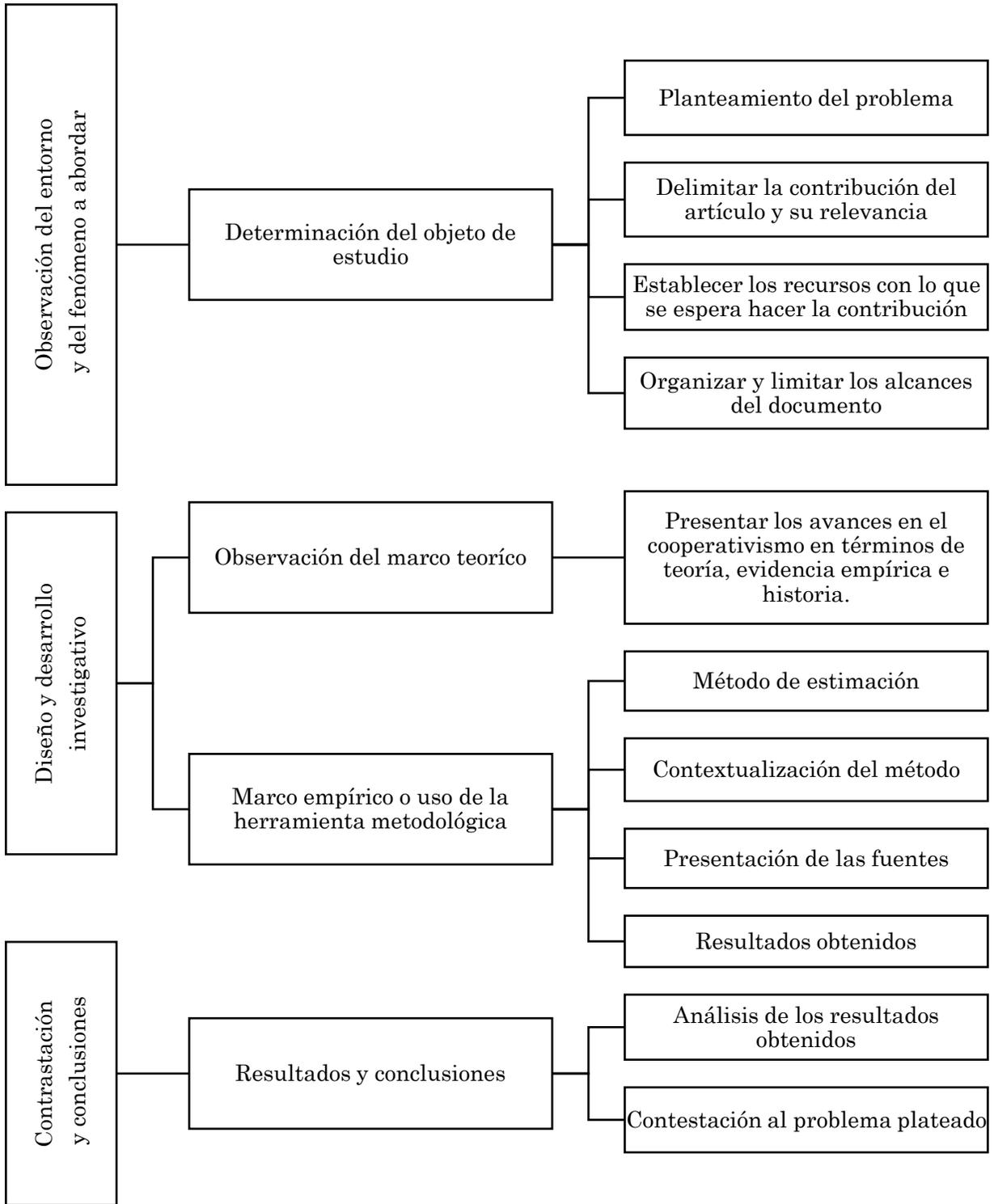
Sin embargo, de las tablas 1 y 2, se puede decir que las cifras financieras de la cooperativa son alentadoras. A junio de 2017, el activo llegó a 188.995 millones de pesos, comparado con el mismo semestre de 2016 que se encontraba en 170.144 millones de pesos, la cooperativa demuestra un crecimiento de 18.851 millones de pesos, es decir, más del 11%. El pasivo alcanzó la cifra de 25.977 millones de pesos, comparado con 23.728 millones de pesos que fue la cifra a junio de 2016, se puede decir que aumentó 9,5%. Según cifras de la Supersolidaria (2017), a junio de 2017, la cooperativa tuvo ingresos por \$ 10.614 millones de pesos, superando en 12,14%, la cifra de \$ 9.326 millones de pesos reportada en 2016 para el mismo período. En relación a los gastos, la Supersolidaria, reporta que sumaron en el primer semestre de 2016 la cuantía de \$ 10.614 millones de pesos, 11,37% por encima de la cifra reportada a junio de 2016, \$ 9.281 millones de pesos. El excedente pasó de \$ 1.038 millones de pesos a \$ 1.627 millones de pesos, marcando un crecimiento de 36,2%. Finalmente se destaca que en el primer semestre de 2017 se han colocado 151.476 millones de pesos, una cifra superior en cerca del 13% respecto al período inmediatamente anterior.

Estas cifras revelan un momento financiero más que confortador dentro de una época clave en la economía colombiana, en la que se muestra serios indicios de recesión económica.

Metodología

Basado en la propuesta metodológica de Bonvechio, Luzio, Souza, & Takano (2016) y Alves & Saquet (2014), se puede establecer que el método usado en este documento se caracteriza como un estudio del caso particular de la cooperativa Cootradecun, en el que la herramienta principal serán las encuestas tanto con asociados nuevo y antiguos, como con miembros administrativos con poder de decisión dentro de la cooperativa.

Cuadro 1. Diseño Metodológico



Fuente: Elaboración propia basada en Hamburger (2010).

Diseño metodológico

El cuadro 1 presenta el diagrama metodológico del documento, en él se puede evidencia que en el trabajo se interesa por seguir el método científico de hipótesis, observación, contratación y tesis. En relación y detalle a lo que nos compete en este aparte metodológico podemos enunciar el proceso de construcción de la herramienta metodológica y sus alcances. Luego, los resultados obtenidos y derivados de la aplicación de la herramienta permiten aportar gran parte del contenido de las conclusiones.

La herramienta metodológica (en adelante, la encuesta) cuenta con quince (15) preguntas específicas que faciliten una conversación que logre determinar el nivel de bienestar que las personas perciben, a partir de su relación como asociados con la cooperativa (ver tabla 3). El objetivo entonces, es identificar el uso de los servicios de la cooperativa en general, y la percepción en los márgenes de nivel de vida de los asociados en relación a su interacción con la cooperativa en particular.

Tabla 3. Variables, descripción y tipología de la herramienta metodológica.

<i>Variable</i>	<i>Descripción</i>	<i>Tipología</i>
Nombre	Nombre del asociado encuestado	Cualitativa
Edad	Edad del asociado encuestado	Cuantitativa
E-mail	E-mail del asociado encuestado	Cualitativa
Teléfono de contacto	Teléfono de contacto del asociado encuestado	Cualitativa
Sexo	Genero binario del asociado encuestado	Cualitativa
Tipo de asociado	Se busca identificar cuáles son los tipos de asociados más frecuentes	Cualitativa
Tiempo en la cooperativa	Antigüedad dentro de la cooperativa como asociado	Cuantitativa
Servicios usados	Se espera reconocer para qué usan principalmente la cooperativa los asociados	Cualitativa
Tipo de crédito	Se pregunta por el uso de los principales modalidades de crédito de la cooperativa	Cualitativa
Servicios asociados al crédito	Se espera reconocer porqué los asociados solicitan los créditos a la cooperativa	Cualitativa

<i>Variable</i>	<i>Descripción</i>	<i>Tipología</i>
Servicios adicionales	Cuáles son los servicios, además de ahorro y crédito más usados dentro de la múltiple oferta de servicios de la cooperativa	Cualitativa
Convenios usados	Dentro de los servicios existe la posibilidad de hacer uso de distintos convenios, se busca identificar cuáles son los más usados	Cualitativa
Nivel de satisfacción servicio de crédito	Se espera identificar cuál es el nivel de servicio al cliente percibido por los asociados cuando solicitan un crédito	Cuantitativa
Nivel de satisfacción general	Se espera identificar cuál es el nivel de servicio al cliente percibido por los asociados cuando reciben algún tipo de servicio en general	Cuantitativa
Nivel de vida	El objetivo es reconocer si los asociados han adquirido herramientas para impulsar su autonomía económica, a partir de su propia percepción de calidad de vida.	Cualitativa

Elaboración propia con base en propuesta metodológica de Gil & Ríos (2016).

La caracterización de esta investigación es de naturaleza cualitativa. El carácter cualitativo como objetivo principal de este estudio, se propone analizar, con base a las respuestas a la encuesta, delinear la integración de la cooperativa y los asociados en pro del bienestar de sus miembros. Los resultados serán presentados estadísticamente. Se tomarán sus respuestas como partes integrales de un todo generalizante que se esfuerce por elevar un planteamiento que se acerque fielmente a las ideas centrales de las encuestas como un todo y no como un aglomerado de particularidades, reflexionando acerca del alcance de cada respuestas en aras de definir si las actuales relaciones cooperativas están al margen del capitalismo y se construyen de forma alternativa, como lo aseguran las bases del cooperativismo.

Población y muestra

Presentando entonces el diseño particular de la encuesta, es oportuno mostrar las características de la población y la muestra relacionada con este análisis. Cabe señalar, que la población de estudio está integrada por los asociados que residen en Bogotá D.C., de lo que se destaca que la muestra fue tomada directamente en las oficinas principales de la cooperativa (en la Cra. 17 # 57 – 30 en la localidad de Chapinero) sobre una muestra igual al 0,5% de la población total.

En consecuencia, la población accesible del estudio y por ende la muestra, relaciona la respuesta de ciento cuarenta (140) asociados –102 mujeres– y trece (13) directivos de la cooperativa –9 hombres–. Es importante resaltar que el muestreo se tomó de forma aleatoria simple y que la postura para la definición del grupo de estudio fue una actitud pragmática.

El método de aplicación de la encuesta consistió en realizar un formulario de preguntas a cada asociado de forma que las respuestas a las preguntas mencionadas anteriormente fueron consolidadas en tablas y formatos para que se posibilite su ulterior análisis.

Es importante resaltar que uno de los principales limitantes para la aplicación de la encuesta fue el tamaño de la población, cerca de 27.800 asociados. Esto derivó en que el estudio tomo varias jornadas de trabajo (9) para lograr completar una muestra acorde con el tamaño total.

Otro limitante técnico fue el hecho de que para el muestreo aleatorio simple, no existe (o no es de fácil acceso) una base de datos pública detallada que permita identificar a todos los individuos u organizaciones asociadas. Para reducir el impacto sobre la muestra se intentó compensar con visitas regulares a las cooperativas para entablar conversaciones con un mayor número de asociados.

Consideraciones éticas

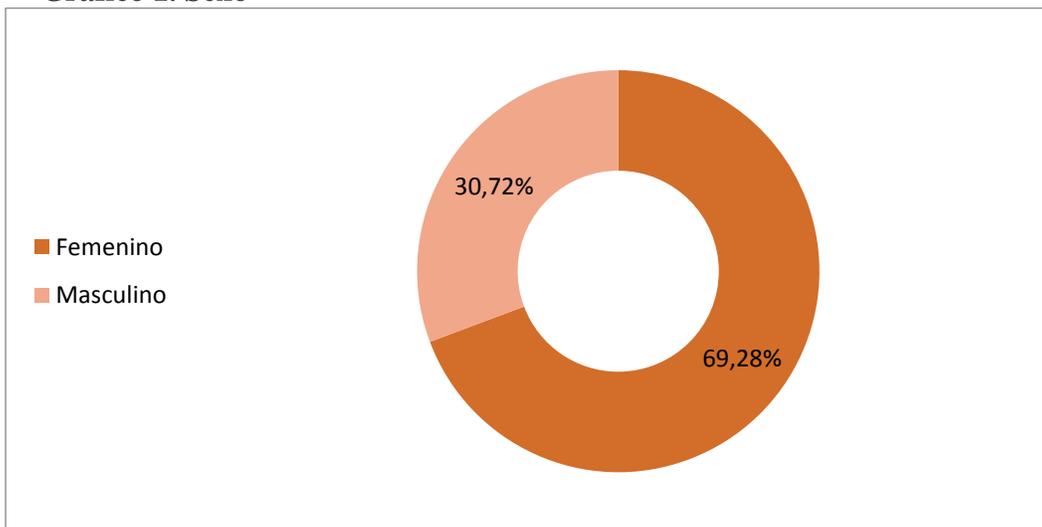
Se aclara que para evitar los sujetos de estudio estuviesen predispuestos o de alguna forma, preparados o entrenados para realizar la encuesta no se estableció ningún tipo de contacto previo, ya que esto se supuso que podría sesgar la encuesta precisamente por la ausencia del elemento sorpresa. Así mismo, se deja en evidencia que a pesar de que antes de realizar la encuesta se prepararon estudios analíticos para determinar el tamaño de la muestra idóneo.

Resultados

Con la aplicación de la encuesta se pueden determinar algunos elementos iniciales que permiten acercarse a una serie de características que determinarán algunas consideraciones finales en el apartado de las conclusiones.

En primer lugar se debe destacar el que un porcentaje alto de encuestados (69,29%) de mujeres asociadas a la cooperativa, con una predominancia tanto en las directivas de la cooperativa como en las asociadas.

Gráfico 1. Sexo



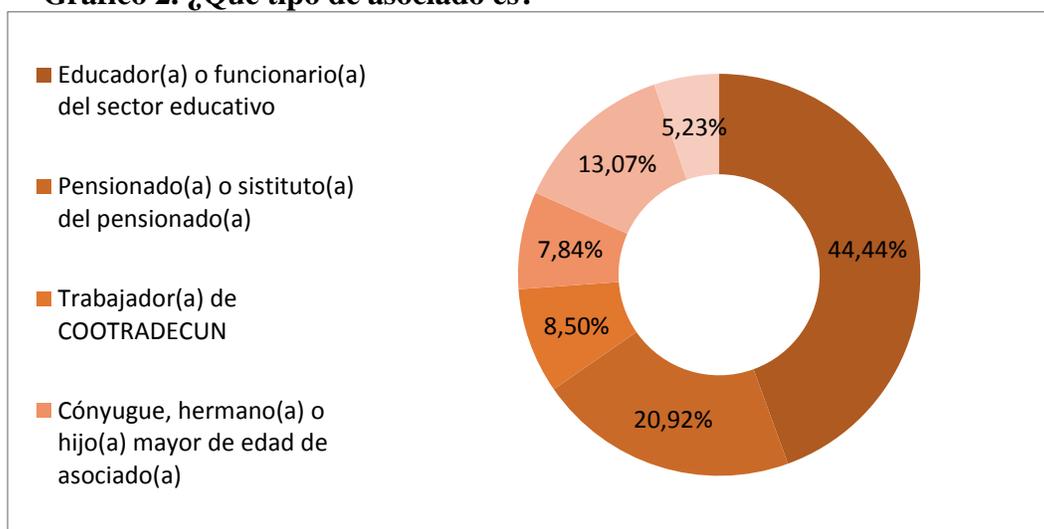
Elaboración propia con base en trabajo de campo

En su origen la cooperativa se diseñó para atender las necesidades de asociación de los educadores del sector educativo, sin embargo, con el paso del tiempo y el crecimiento de la cooperativa se han logrado integrar varios nuevos tipos de asociados. A la cooperativa se pueden asociar actualmente:

- Educadores y funcionarios del sector educativo que laboran en el departamento de Cundinamarca y en el Distrito.
- Pensionados o sustitutos del pensionado socio que voluntariamente y en forma escrito manifiesten su deseo de continuar como asociados
- Los trabajadores de COOTRADECUN, instituciones, organizaciones y entidades donde esta cooperativa tenga inversiones o aportes y garanticen su aporte mensual.
- Los cónyuges, compañero o compañera permanente, los hermanos del asociado y los hijos mayores de edad que se encuentren laborando y garanticen el aporte.
- Los empleados públicos y trabajadores nombrados a término indefinido en los establecimientos educativos Estatales en el departamento de Cundinamarca o Bogotá D.C, que garanticen el descuento por nómina.
- Los trabajadores de las Organizaciones sindicales, ADEC, ADE y FECODE, que garanticen el descuento por nómina.

La encuesta llevada a cabo entre mayo y julio muestra que el 44,4% de los asociados son educadores o trabajadores del sector educativo, esto reconociendo la trayectoria y reconocimiento que tiene la cooperativa con este tipo de asociados. También es relevante la participación de los pensionados (20,9%) y los trabajadores de la cooperativa, al respecto cabe señalar que la muestra tiene un 8,5% de empleados de la cooperativa, sin embargo, dicha cifra es despreciable en función del número de asociados. Según cifras de la Superslidaria (2017), el número de empleados es de 144, representando cerca del 0,5% del total de la población. Otro tipo de asociados suman un total de 26,1% del total de encuestados (ver gráfico 2).

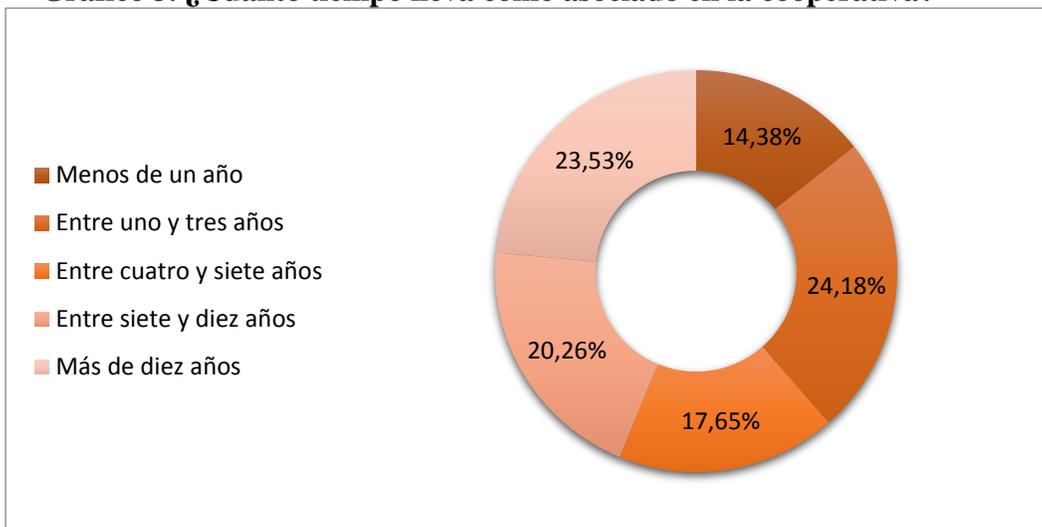
Gráfico 2. ¿Qué tipo de asociado es?



Elaboración propia con base en trabajo de campo

El 24 de septiembre de 2017, la cooperativa cumplirá 35 años. Su experiencia garantiza que muchos de sus asociados sean antiguos, de hecho, el 61,4% de los asociados (ver gráfico 3) lleven cuatro años o más. Se destaca que el 14,3% del total de asociados lleva menos de un año lo cuál es lógico si se tiene en cuenta la baja movilidad laboral del sector que está muy relacionada con los largos procesos de selección de nuevo personal.

Gráfico 3. ¿Cuánto tiempo lleva como asociado en la cooperativa?



Elaboración propia con base en trabajo de campo

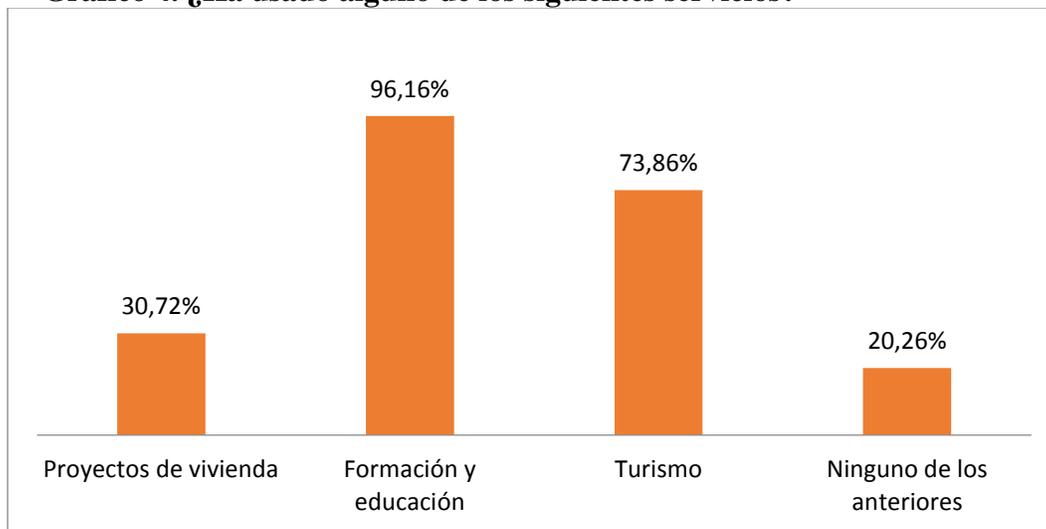
La cooperativa tiene un portafolio de servicios para sus asociados suficientemente nutrido. Complementando coherentemente los servicios de crédito, la cooperativa tiene en marcha proyectos de vivienda, canales de formación y educación y una propuesta propia de turismo.

En relación a los proyectos de vivienda, la cooperativa actualmente ofrece un proyecto innovador compuesto por lotes, casas y apartamentos con diseño bioclimático y múltiples comodidades en el municipio de Ricaurte, Cundinamarca. Así mismo, la cooperativa ofrece a los asociados de Soacha la posibilidad de acceder a una vivienda propia y con las mejores facilidades para adquirirla. Cootradecun oferta vivienda unifamiliar dentro del proyecto Villas de San Diego en Ubaté, vivienda en Villavicencio en convenio con Gerinco y un proyecto compuesto por apartamentos en Bogotá.

En materia de formación y educación la cooperativa tiene talleres y capacitaciones en cooperativismo de obligatorio cumplimiento. Antes de los seis meses un curso de 20 horas debe ser aprobado. A través de Cootradetur, una cooperativa filial a Cootradecun, los asociados y familiares pueden hacer uso de infraestructura propia para disfrutar de espacios de recreación y turismo.

Los asociados reconocieron que en un 96,1% han cumplido con el requisito del curso de cooperativismo, el porcentaje restante hace parte de los nuevos afiliados. Se destaca que una cifra alta, 30,7% de la muestra reconoce haber hecho uso de los nuevos o anteriores proyectos de vivienda impulsados por la cooperativa, es posible que la cifra este sesgada ya que los encuestados fueron abordados en la sede principal de la Cooperativa, por lo que su asistencia puede estar ligada directamente a su vinculación con este tipo de proyectos. El 73,8% de la muestra también destaca haber usado los servicios de Cootradetur, es posible que también haya un sesgo relacionado con el hecho de que la muestra fue tomado directamente en las oficinas. Es probable que los usuarios que más utilicen los servicios de Cootradecun, asistan con más frecuencia a la cooperativa.

Gráfico 4. ¿Ha usado alguno de los siguientes servicios?



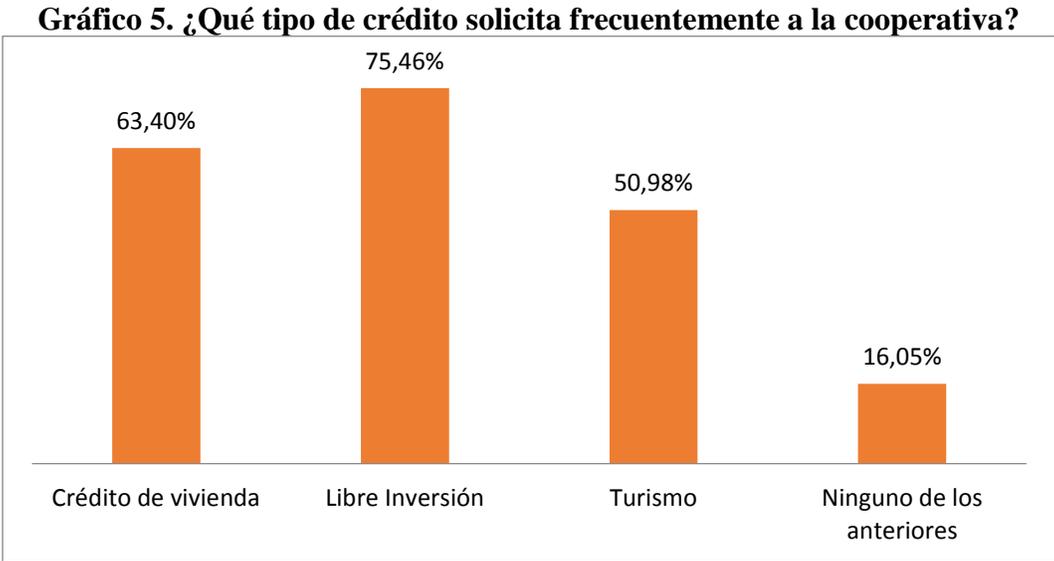
Elaboración propia con base en trabajo de campo

La Cooperativa tiene diferentes líneas de crédito que se enfocan en vivienda, libre inversión y turismo. De los prestamos de vivienda se pueden obtener un crédito de: *i)* hasta el 70% del valor de vienda nueva o usada, *ii)* hasta el 80% para vivienda de interés social y, *iii)* hasta un 70% del valor comercial de lote urbano o rural y construcción en sitio propio. En todos los casos la cooperativa garantiza tasas competitivas en relación al mercado.

Los créditos de libre inversión se pueden solicitar para: *i*) cubrir los gastos de matrícula y materiales afines para cualquier nivel de estudio del asociado, los hijos o el cónyuge, *ii*) enfermedad, fallecimiento familiar o desastre natural, *iii*) crédito de libre inversión por una cuantía de hasta dos veces el ahorro y, *iv*) créditos rotativos.

La oferta de Cootradetur es muy variada y va desde servicios nacionales, destinos internacionales a todos los continentes, hasta cruceros por el caribe.

Los asociados a la pregunta sobre el tipo de crédito (ver gráfico 5) respondieron que en su mayoría (75,4%) han usado al menos una vez créditos de libre inversión. Se destaca el alto porcentaje de asociados (63,4%) de asociados que usan la cartera de créditos de vivienda, denotando una alta relación entre la adquisición de vivienda por parte de los asociados y su vinculación a la cooperativa. Los servicios de turismo se han usado en 50,8% y algunos de los encuestados (16,05%), probablemente los que llevan poco tiempo, hasta ahora no han hecho uso de ninguno de los canales de crédito de la cooperativa.



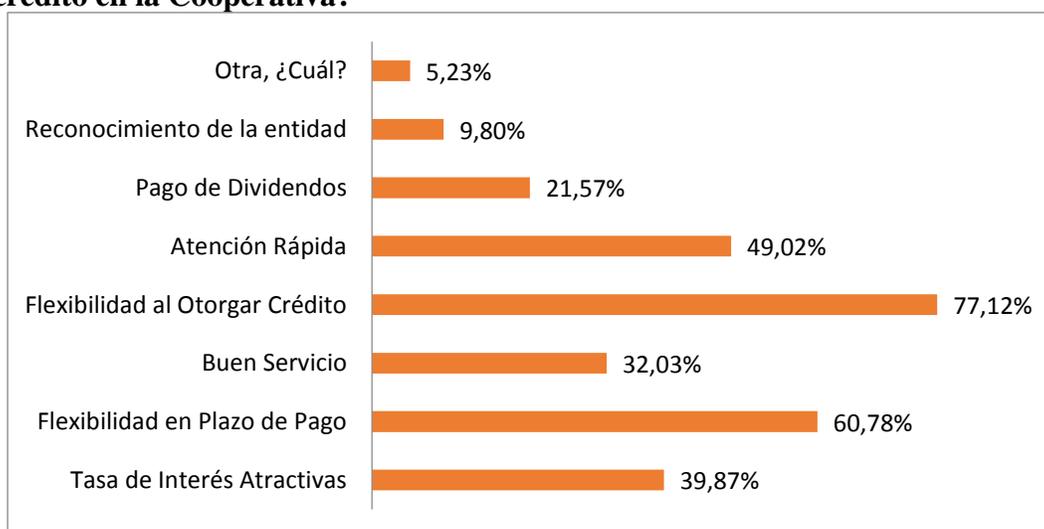
Elaboración propia con base en trabajo de campo

Según la página oficial de la cooperativo, cootradecun.com, los beneficios de solicitar un crédito a la cooperativa se asocian a:

- i) Una oferta de créditos a tasas de interés más competitivas que las existentes en otras cooperativas ó sistemas financieros.
- ii) La prestación de un servicio que maximiza el bienestar de sus asociados.
- iii) Dimensión humana de los asociados y el impacto que lleva la utilización de un crédito en una situación dada.
- iv) Priorización de las necesidades de los asociados de acuerdo a sus condiciones económicas, asumiendo una actitud solidaria con estos.
- v) Responsabilidad social con las condiciones de los créditos ofrecidos a sus asociados.
- vi) Agilidad en los tiempos y condiciones en que se tramitan los créditos sometidos a estudio.

Para nuestra encuesta las opciones están más ligadas al hecho de solicitar un crédito en esta organización y no acudir a los créditos bancarios de empresas regulares (ver gráfica 6). La respuesta está asociada enfáticamente en la flexibilidad de otorgar un crédito (77,1%), la flexibilidad en los plazos de pago (60,78%), la atención rápida (49,02%) y las tasas de interés (39,8%). El buen servicio y el pago de dividendos a los asociados son factores que también valoran los asociados.

Gráfico 6. ¿Cuáles serían los aspectos que más valora al momento de solicitar un crédito en la Cooperativa?



Elaboración propia con base en trabajo de campo

Además de la posibilidad de acceder a los servicios asociados al crédito, la cooperativa tiene una multiplicidad de servicios para sus asociados. Se destaca el auxilio solidario, los servicios de protección exequial, los juegos deportivos y recreativos, incentivos para los hijos de los asociados menores de 10 años, jornadas de integración, clases de teatro, danzas y talleres de lectoescritura.

Dentro de la oferta adicional de servicios se destacan los servicios solidarios en casos de calamidad o situaciones particulares de dificultad como:

- Por muerte violenta del asociado, por persecución política, por desplazamiento forzado del asociado(a).
- Por secuestro del asociado(a) o de algún pariente de su grupo familiar primario.
- Por calamidad doméstica.
- Fondo en caso de muerte para cubrir las deudas del asociado(a).
- Pensión por invalidez.
- Por pérdida de la vivienda por acciones bélicas o desastre natural.

Los servicios exequiales incluyen:

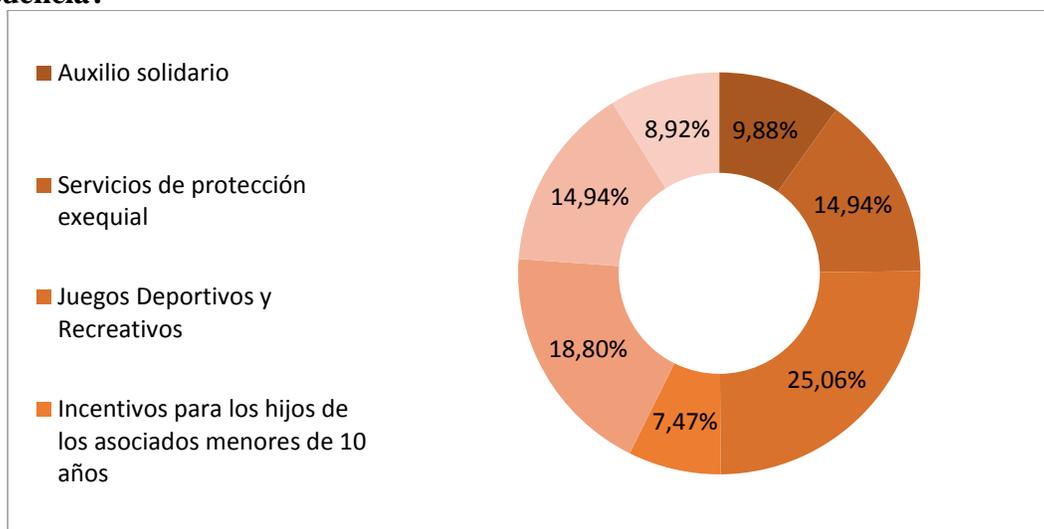
- i) Asociados casados, en unión libre o soltero hasta con 1 hijo:*
 - Asociado titular sin límite de edad.
 - Conyugues o compañeros (as) permanentes, (máximo 1 servicio por año), sin límite de edad.
 - Hijos desde cualquier mes de la gestación soltero, casado o discapacitado sin límite de edad.
 - Padres del asociado sin límite de edad.
 - Nietos hasta los 25 años de edad solteros o casados.

- Suegros menores de 65 años previamente inscritos que no padezcan enfermedades terminales preexistentes como el cáncer o SIDA, no cubre muerte accidental o violencia.
 - Suegros mayores de 65 años previamente inscritos pagando \$2.500 mensuales por cada uno, que no padezcan enfermedades preexistentes como el cáncer o SIDA.
 - Abuelos hasta 82 años pagando \$3.800 mensuales y \$1.100.000 en el momento de servicio, que no padezcan enfermedades terminales preexistentes como el cáncer o SIDA.
- ii) *Compradores solteros hasta con 1 hijo:*
- Asociado titular sin límite de edad.
 - Un hijo desde cualquier mes de la gestación soltero, casado o minusválido sin límite de edad
 - Padres sin límite de edad.
 - Hermanos solteros hasta con un hijo sin límite de edad.
 - Hermanos casados menores de 50 años de edad.
 - Hermanos discapacitados sin límite de edad.
 - Hermanos desde cualquier mes de gestación.
 - Sobrinos menores de 25 años, previamente inscritos que no padezcan enfermedades terminales preexistentes como el cáncer o SIDA. No cubre muerte accidental o violencia.
- iii) *Adicionales:* adiciones cualquier persona menor de 65 años que se vincule en perfecto estado de salud y no padezca enfermedades terminales como Cáncer o SIDA, por un valor mensual del 50% del valor de la tarifa del plan al que viene protegido el asociado titular, en todo caso, la persona adicional en el momento del fallecimiento que presente enfermedad terminal pre existente se le otorga el servicio con el pago del 50% de descuento.
- iv) *Plan mascota:* protección para mascotas a \$4.000, con periodo de carencia de 60 días.

- v) *Protección inmediata:* para el grupo precursor, afiliado principal y su grupo familiar, para afiliados posteriores, protección inmediata para el titular y 30 días después para sus beneficiarios.

Los incentivos por menores de diez años

Gráfico 7. ¿Cuál de los siguientes servicios adicionales usa con mayor frecuencia?



Elaboración propia con base en trabajo de campo

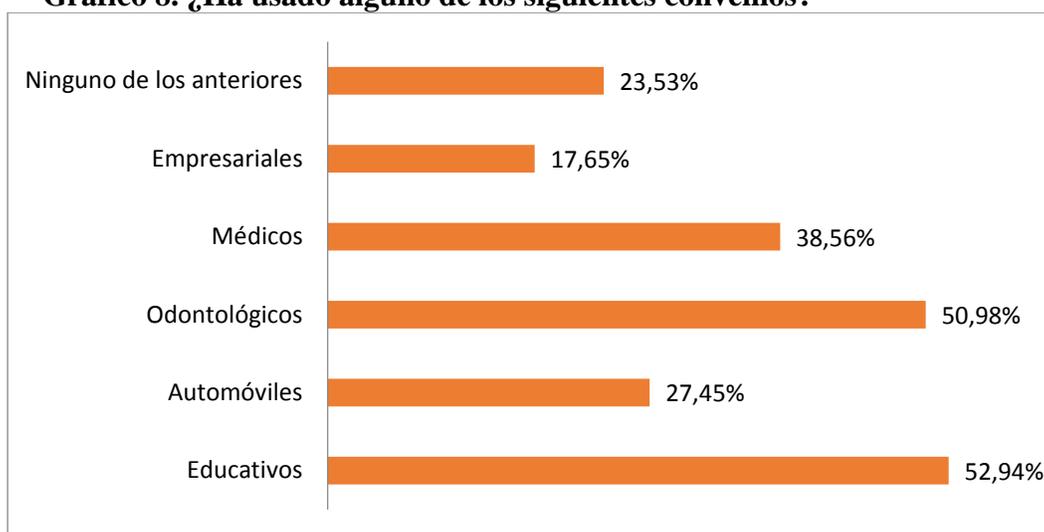
Por otra parte, se puede apreciar el uso de alguno de los convenios que tiene la cooperativa. En términos educativos la cooperativa se ha asociado con la Corporación Universitaria Minuto de Dios, la Universidad Cundinamarca y la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo. Los concesionarios que tienen convenio con Cootradecun son Bussines Car S.A. Hyundai y Madiautos Usados, estos convenios están asociados con facilidades en el crédito y descuentos. Los convenios con clinicas odontologicas vigentes son los asociados a Clinistetic, Clinica Odontológica S.E.A., Odontología Especializada de la Sabana S.A.S., Oral Center y Odontología Andrea Marcela Ausique.

La cooperativa también tiene convenios médico con Laboratorios CINAT, la organización Revitalizar, Optica Tequendama, Centro de Medicina Alternativa Integral MAI. Finalmente se pueden también considerar los convenios empresariales con Jurisprho Asociados Ltda., la organización Spacios, Muebles y Decoración S.A.S, Almacen BC S.A. y + Technology.

Todos los convenios cubren a los asociados principalmente en Bogotá y en algunas de las ciudades más importantes de cundinamarca.

Debido a la antigüedad de los asociados encuestados, un alto porcentaje de afiliados han disfrutado alguna vez de los convenios de la cooperativa. Los convenios educativos son los más solicitados (52,9%) algo lógico si se tiene en cuenta que en el gremio de maestros los títulos académicos son muy relevantes. Se destaca el uso de los convenios odontológicos (50,9%) y médicos (38,5%), tal vez se debe a la baja calidad de los servicios prestados por las EPS de los municipios de Cundinamarca. Tal vez el portafolio de convenios empresariales no sea tan atractivo o sea focalizado a una región, pues el solo el 17,6% de los encuestados respondió afirmativamente a su uso por parte de él o alguno de los miembros de su grupo familiar.

Gráfico 8. ¿Ha usado alguno de los siguientes convenios?

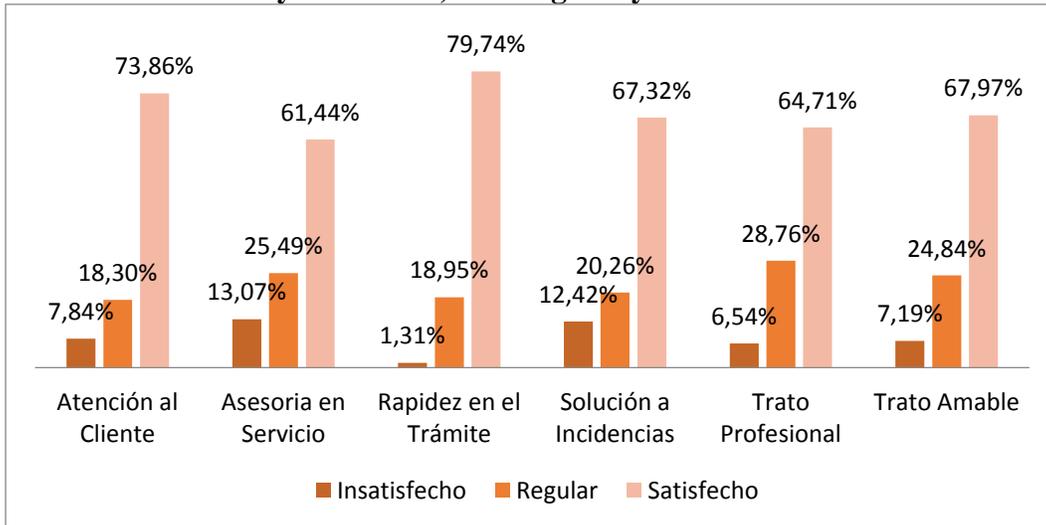


Elaboración propia con base en trabajo de campo

Si se toma en cuenta la información contenida en el gráfico 9, se puede interpretar que en general el servicio al cliente es satisfactorio para la mayoría de encuestados. En promedio el 69,1% percibe que el servicio recido en términos de atención al cliente, asesoría en servicio, rapidez en el trámite, solución a incidencias, trato profesional y trato amable; es

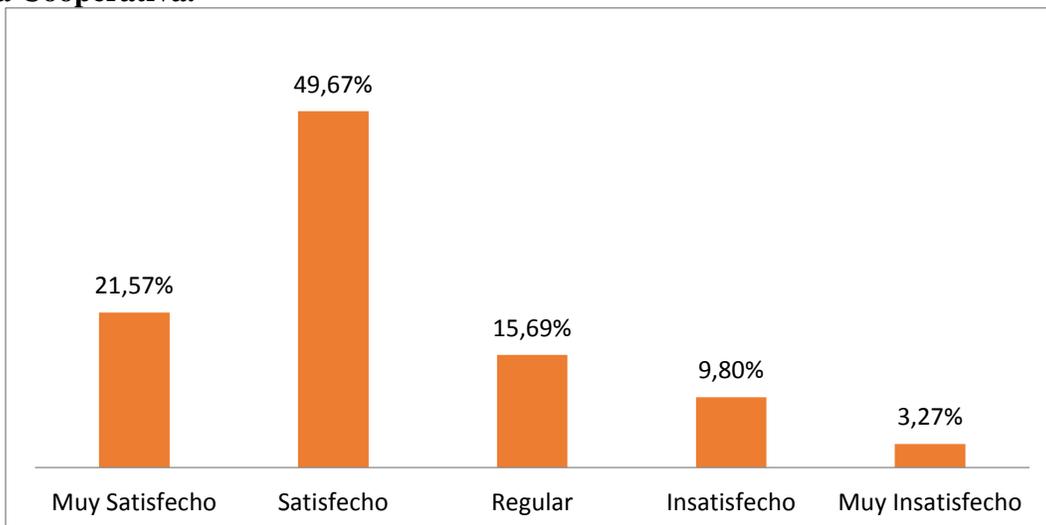
satisfactorio. Sólo el 8% de los encuestados en promedio manifiesta insatisfacción con alguno de ítems mencionados de servicio al cliente.

Gráfico 9. ¿Cuál es su nivel de satisfacción con nuestra área de Admisión y Crédito? Donde 3 es Muy Satisfecho, 2 es Regular y 1 es Insatisfecho.



Elaboración propia con base en trabajo de campo

Gráfico 10. Por favor, valore su satisfacción general con los servicios ofrecidos en la Cooperativa.



Elaboración propia con base en trabajo de campo

La información contenida en el gráfico 9, se complementa con la del gráfico 10, en el cuál se puede evidenciar que en general los asociados están satisfechos con los servicios ofrecidos por la cooperativa. Sólo el 13% de los asociados menciona algún tipo de inconformidad en el servicio, esto muestra una oportunidad de mejora permanente para satisfacer a un grupo de asociados que se muestran insatisfechos con algún tipo de trato o servicio recibido.

Gráfico 11. ¿Con cuál de las siguientes afirmaciones se siente identificados en relación a los beneficios de ser asociado a la cooperativa?



Elaboración propia con base en trabajo de campo

Los resultados presentados en el gráfico 11 serán un insumo importante para las conclusiones que vienen a continuación, sin embargo, antes es pertinente resaltar que el 94,7% de los asociados consideran como positiva su vinculación con la cooperativa basados en que en general la cooperativa les ha ayudado a adquirir bienes y servicios, ligados a la vivienda, educación y a créditos de libre inversión que les aumentan las posibilidades de consumo a los asociados. Mientras que ningún asociado considera que la cooperativa le ha ayudado a identificar modos y fomas alternativas al consumo capitalista mercantilizado.

Conclusiones

Dentro de la misión de la cooperativa, esta se propone abiertamente ofrecer una alternativa al modelo capitalista. Sin embargo, el cooperativismo es también un modelo empresarial, pues es una unidad de explotación económica que permite realizar cualquier tipo de actividades, como las agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios. Es evidente que las cooperativas se plantean el reto de sumar trabajo, esfuerzos y aportes monetarios, entre otros elementos; para crecer en colectivo como una estrategia para las necesidades de sus asociados.

No obstante, no se puede caer en la idealización de los procesos cooperativos y solidarios. Las relaciones entre individuos con distintos intereses enmarcan una red amplia, multidisciplinaria y pluriforme que dificulta la toma de decisiones dado que las acciones afectan a un número muy alto de sujetos interdependientes. Las formas de cooperativismo, a pesar de estar agrupadas, varían en su tipología, modelos de organización, objetivos y gestión por lo que no es posible aglomerarlas en enunciaciones generalizantes (Alves & Saquet, 2014). Se debe reconocer que estamos frente a un sector suficientemente nutrido y heterogéneo.

En relación a lo anterior, los trabajos de Rios (1989), Senger (2002) y Barreto & Paes (2009) proponen especial atención a los procesos cooperativos que han terminado en la reproducción del sistema empresarial, el cual pone especial énfasis en el capital, desdibujando las razones por las que han sido creadas las cooperativas. En esta línea es importante recordar en Colombia algunas grandes empresas, como las de transporte, iniciaron como cooperativas y se han ido transformando en empresas participes de oligopolios y monopolios (Lewin, 2010).

Sobre la calidad de vida de los asociados de Cootradecun, se concluye que este tipo de cooperativismo impulsado por la cooperativa no ha logrado romper los paradigmas de desarrollo urbano, reproduciendo en últimas los patrones de consumo como mecanismo para medir el bienestar y el nivel de vida. En nombre de la utilidad y el sostenimiento en el

largo plazo, la Cooperativa paso a aumentado su capital más de mil veces, y el número de integrantes lo ha ampliado más de 400 veces respecto a sus condiciones iniciales en tan sólo 35 años.

Apegándonos a las tesis de Bourdieu (1979) podemos evidenciar en los patrones de uso de los créditos que los asociados han ligado niveles de consumo con bienestar, así, en un mundo con profundas desigualdades, las competencia por estatus entre clases sociales cercanas ha logrado determinar cuál y en qué cantidad deben consumirse las mercancías para alcanzar un determinado nivel de vida. Es decir, los trabajadores que en este documento actúan como asociados, no han logrado a partir de procesos cooperativos desligarse de una construcción materialista del ser humano, resultando que es el lugar al que viajas, la casa que compras, el nivel de educación que consigues, lo que determina la calidad de personas que logramos ser.

La tarea como lo explica Bono (2012) es bastante difícil de enfrentar, la idea de decrecimiento sostenible, ampliamente conocida en los planteamientos del buen vivir, se ha relacionado con una utopía, de forma que los que ahora son trabajadores pocas oportunidades tienen de lograr una autonomía real que les permita pensarse de maneras distintas.

No es complejo comprobar en el dialogo de los directivos y los asociados un adoctrinamiento de las formas asociativas, sin embargo, en sus relatos también se pueden entrever el valor que para las cooperativas tienen los asociados. Con más de 27.800 asociados en una corporación que maneja cerca de 50 millones de dólares al año resulta ininteligible desligar al asociado con el concepto de cliente. Es así como el sistema cooperativista se vale de sus discursos solidarios para garantizar un usuario final que no sólo disfrute de sus productos y servicios, sino que dependa de ellos.

Ya lo decía Milanovic (2011), en una sociedad más igualitaria la estructura del consumo sería diferente: se gastaría más dinero en comida casera que en restaurantes, más en

vacaciones en lugares cercanos que en viajes a playas concurridas, más en ropa de utilidad que en apoyar el mercado de las marcas y etiquetas. El cooperativismo ha sido presentado de manera folclórica sin recabar en su potencialidad de aportar de manera determinante en una sociedad más justa. La convivencia de los procesos cooperativistas con el sistema capitalista le ha permeado. No hay un programa cultural y educador que fomente valores contrarios a los que ligan consumo, crecimiento y desarrollo. Se ha comprado la idea de que para estar mejor se deben comprar mercancías.

Los planteamientos que guían la teoría cooperativa: confianza, cooperación, solidaridad y voluntad de compartir (Felber, 2012), no tienen relación con el resultado de las empresas cooperativas cuyo propósito ha sido permeado por los patrones de consumo. No existe cooperación si la esfera socioeconómica que determina los pasos de la Cooperativa se mueve al compás de la vulneración de los límites ecológicos en nombre de la mejora de una calidad de vida entendida como cantidad de consumo.

Bibliografía

- ACI. (1995). Declaración de la Alianza Cooperativa Internacional sobre la Identidad Cooperativa. *Manchester – Reino Unido*.
- Alves, A., & Saquet, J. M. (2014). La reproducción de las cooperativas de agricultura familiar y economía solidaria: el caso de la unión nacional de cooperativas de agricultura familiar y economía solidaria (UNICAFES). *Perfil de Coyuntura Económica*(23), 125-144.
- Barreto, R., & Paes, P. (2009). Os dilemas da economia solidária: um estudo acerca da dificuldade de inserção dos indivíduos na lógica cooperativista. *Cadernos EBAPE.BR*, 7(2), 199-213.
- Bono, E. (2012). El decrecimiento sostenible, crisis ecológico-económica , desigualdad y economía social. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*(76), 181-196.
- Bonvechio, J., Luzio, L., Souza, I., & Takano, J. (2016). Principles of solidarity economy in cooperative of solid waste collectors in maringá-pr: advances, challenges and constraints. *Revista Perspectivas Contemporâneas*, 11(3), 79-96.
- Bourdieu, P. (1979). *La distinción*. (E. Taurus, Trad.) Ed. De Mimit.
- Boza, J., & Manjarez, N. (2016). Diagnóstico estratégico de emprendimientos de economía popular y solidaria en Ecuador. *Ingeniería Industrial*, 37(2), 208-217.
- Bustamante, A. (2009). Cooperativismo de trabajo asociado y estrategia: Revisión de literatura. *Pensamiento y Gestión*(27), 201-234.
- Chiroque, H., & Mutuberría, V. (2009). Procesos de construcción de otras alternativas: desarrollo y planteamiento de la Economía Social Comunitaria en América Latina. *CIRIEC-España*(66), 147-163.
- Comisión Séptima del Senado de la República de Colombia. (s.f.). *Leyes Cooperativismo*.
Obtenido de <http://www.comisionseptimasenado.gov.co>:
<http://www.comisionseptimasenado.gov.co/COOPERATIVISMO/LEYES%20COOPERATIVISMO.pdf>
- Confecoop. (2017). *Cooperativas: empresas para la gestión social y económica*. Bogotá D.C.: El Attillo.

- Coomuldesa. (8 de Marzo de 2017). *Historia del Cooperativismo en Santander Solidario*.
Obtenido de Fundación Coomuldesa:
<https://www.youtube.com/watch?v=dSTQ0swM1fM>
- Cootradecun. (2016a). *Estatuto*. Bogotá D.C.
- Cootradecun. (2016b). *Historia*. Obtenido de cootradecun.com:
<http://cootradecun.com/historia/>
- Cootradecun. (2017). *Informes 2016. A la Asamblea General Ordinaria de Delegados*. Bogotá.
- Corte Constitucional. (2015). *Constitución Política de Colombia*. Obtenido de
<http://www.corteconstitucional.gov.co>:
<http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>
- Cortegoso, A., Cruz, F., Shimbo, I., & Zanin, M. (2011). Las incubadoras universitarias de economía solidaria en Brasil - un estudio de caso. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*(106), 74-94.
- Debraj, R. (1998). *Development economics*. Princeton: Princeton University Press.
- Delgado, E. (27 de Agosto de 2013). 107 - HISTORIA DEL COOPERATIVISMO VpP. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=-yaxZCUEQR4>
- Dominguez, G. (6 de Agosto de 2017). *La economía colombiana se desacelera y se asoma a la estanflación*. Recuperado el 22 de Agosto de 2017, de [elespectador.com](http://www.elespectador.com):
<http://www.elespectador.com/economia/la-economia-colombiana-se-desacelera-y-se-asoma-la-estanflacion-articulo-706750>
- Eizaguirre, S. (2016). De la innovación social a la economía solidaria. Claves prácticas para el desarrollo de políticas públicas. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*(88), 201-230.
- Felber, C. (2012). *La economía del bien común*. Ed. Deusto.
- Fraisse, L. (2013). The social and solidarity-based economy as a new field of public action: a policy and method for promoting social innovation. En D. Cheltenham, A. Hamdouch, F. MacCallum, A. Mehmood, & E. Elgar (Ed.), *The international handbook on Social Innovation* (págs. 346-360). Collective Action, Social Learning and Transdisciplinary Research.

- García, J. (2009). La cooperativa de trabajo, una aproximación a la empresa democrática y social. En A. Comín, A. Oliveras, & L. Galvasoni, *Democracia económica. Hacia una alternativa al capitalismo* (págs. 247-257). Ed. Icaria.
- Gil, E., & Ríos, H. (2016). Hábitos y preferencias de consumo. Consumo en estudiantes universitarios. *Dimensión Empresarial*, 14(12), 55-72.
- Gudynas, E. (2012). Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: una breve guía heterodoxa. *Más Allá del Desarrollo*, 21-53.
- Hamburger, Á. (2010). *Escribir para objetivar el saber*. Bogotá D.C.: Ediciones Unisalle.
- Huertas, M., & Pardo, L. (2015). La historia del cooperativismo en Colombia: hitos y periodos. *Cooperativismo & Desarrollo*, 104(22), 21-33.
- Klaes, L. (2005). *Cooperativismo e ensino à distancia*. Florianópolis SC: Tese de Doutorado UFSC.
- Lewin, E. (Noviembre de 2010). *Estos son los dueños del transporte en Bogotá*. Obtenido de <http://lasillavacia.com>: <http://lasillavacia.com/historia/19513>
- Milanovic, B. (2011). *The haves and the have-nots. A brief and idiosyncratic historic of inequality around the globe*. Alianza Editorial.
- Morgan, M. (2009). *Voces del desierto*. Zeta Bolsillo.
- Pearse, J. (2003). Social enterprise in anytown. *Calouste Gulbekian Foundation*, London.
- Picketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. (E. Cazenave, Trad.) Bogotá D.C.: Fondo de Cultura Económica.
- Rios, G. (1989). *O que é cooperativismo* (Segunda ed.). São Paulo: Brasiliense.
- Sachs, I. (2007). *Caminhos para o desenvolvimento sustentável* (Cuarta ed.). Rio de Janeiro: Garamond.
- Sasia, P. (2012). La banca ética en Europa: el enfoque del crédito como criterio de configuración de un espacio de alternativa. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*(75), 277-299.
- Schneider, J., & Stahl, R. (2013). As interfaces entre cooperativismo e economia solidária. *Ciências Sociais Unisinos*, 49(2), 197-206.
- Senger, P. (2002). *Introdução à economia solidária*. São Paulo: Fundação Perseu Abramo.
- Spear, R. (2000). The co-operative advantage. *Annals of Public and Cooperative Economics*, 71(4), 507-523.

Streck, D., Redin, E., & Zitkoski, J. (2008). *Dicionário Paulo Freire*. Belo Horizonte: Autêntica Editora.

Supersociedades. (31 de Agosto de 2017). *Entidades vigiladas que reportan informacion por año*. Recuperado el 3 de Septiembre de 2017, de <http://www.supersolidaria.gov.co>: <http://www.supersolidaria.gov.co/es/entidades-vigiladas/entidades-vigiladas-que-reportan-informacion-por-ano>

Youngcooperatives. (19 de Abril de 2012). *The Story of the Rochdale Pioneers*. Obtenido de Youngcooperatives: <https://www.youtube.com/watch?v=DNVzOsZt6ew>